

“METROBÚS” ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús en atribución a los artículos 23 fracción IV y XV y 31 fracción XXIV del Estatuto Orgánico de Metrobús publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 4 de abril de 2011, y con fundamento en los artículos 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, tiene a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AÑO 2018

CLAVE: 10PDMB
UNIDAD COMPRADORA: METROBÚS

Resumen Presupuestal		
Capitulo 1000	Servicios Personales	\$899,634.00
Capitulo 2000	Materiales y Suministros	\$3,283,753.00
Capitulo 3000	Servicios Generales	\$754,059,855.00
TOTAL:		\$758,243,242.00

Resumen de procedimientos de adquisición programados de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		
	Artículo 1	\$700,875,433.81
	Artículo 30	\$43,862,855.00
	Artículo 54	\$5,997,700.00
	Artículo 55	\$7,507,253.19
	SUMAS IGUALES:	\$758,243,242.00

Este programa es de carácter informativo. No implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para el Organismo Publico Descentralizado de la Ciudad de México “Metrobús”.

TRANSITORIO

Único: Publíquese el Programa en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 25 de enero de 2018

(Firma)

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
METROBÚS